

HOJA DE VIDA

Nombres: Miguel Ángel
Apellidos: Moreno Matamoros
Fecha de nacimiento: 01 de diciembre del 2004
Edad: 19 años
Cedula de ciudadanía: 1033714607
Teléfono: 3227531320
Correo electrónico: Tamomiguel45@gmail.com
Dirección: Diagonal 47 sur # 12f - 30
Ciudad: Bogotá



Estudios cursados

Primaria completa: Colegió san Benito I.D.C
Ciclo básico completo: Colegió San Carlos I.D.C
Instituto campoalto acesalud S.A.S: Técnico de auxiliar de enfermería

Habilidades

- Trabajó en equipo
- Proactividad
- Toma de decisiones
- Atención al usuario
- Comprometido con mi trabajo
- Comunicación asertiva

Conocimientos

- Canalización
- Inyectología
- Curaciones

Quien soy

- Soy una persona cumplida y dedicada en el trabajo, puntual y organizada en todos los aspectos.
- Soy una persona que quiere desarrollar más el conocimiento en el área de la salud y tener un buen trabajo en equipo en el ámbito laboral.
- Soy una persona que aprende con rapidez y sabe escuchar a los demás.

Experiencia laboral

REPENSARTE S.A.S

Cargo: Auxiliar de salud

Funciones: Charlas de prevención y promoción de hábitos saludables para el adulto Mayor. Facilitador en Atención en salud para el Adulto Mayor y el apoyo al profesional en enfermería en la atención Básica en Salud para el Adulto Mayor.

Jefe inmediato: Luis Ariel Molina Motavita

Teléfono: 3507990262

Fecha: 16 de noviembre del 2023 al 17 de julio del 2024

Fundación construyendo futuro

Cargo: Auxiliar de enfermería

Funciones: Me encargo de tomar los signos vitales y de mantenerme enfocada y atenta al estado de las personas mayores durante el servicio, con el fin de actuar rápidamente ante cualquier urgencia, incluyendo la realización de llamados de emergencia si es necesario. Además, colaboro en la organización de actividades y talleres relacionados con la salud, que promuevan el bienestar y la prevención.

Jefe inmediato: Yeiny Victoria Martínez

Teléfono: 3156978058

Fecha: 1 de agosto del 2024 al 25 de abril del 2025

Prácticas de estudio:

1. Empresa social del estado centro dermatológico Federico Ileras acosta.
De marzo – 2023 a Abril – 2023
2. Fundación hogar de la mano con cristo.
De julio – 2023 a Agosto – 2023
3. Especialistas en salud ips.
De septiembre – 2023 a Octubre – 2023
4. Subred integrada de servicios de salud norte e.s.e Engativá.
De noviembre – 2023 a Diciembre – 2023

Referencias laborales

Tatiana Muños

Auxiliar de enfermería y administración

3023001725

Amanda Bohórquez

Auxiliar de enfermería

3164722460

Referencias personales

Johan Aguilera

Auxiliar de bodega

3027684255

Lina Rodríguez

Ama de casa

3118015126

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.033.714.607

Apellidos

MORENO MATAMOROS

Nombres

MIGUEL ANGEL

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

01 DIC 2004

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

29 DIC 2022, BOGOTA D.C.

Firma

Miguel

Fecha de expiración

12 ENE 2033



.CO

009822728



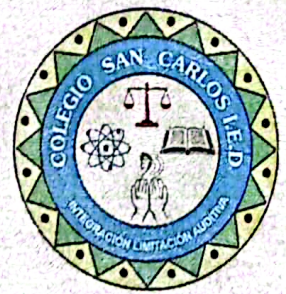
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL009822728615001<<<<<<<<<<
0412018M3301122COL1033714607<3
MORENO<MATAMOROS<<MIGUEL<ANGEL



Acta Individual De Grado



Colegio San Carlos
Institución Educativa Distrital
Calle A Carrera 18 N° 56 - A 45 Sur Teléfono 7676178
Calle B Carrera 19 N° 5037 Sur Teléfono 7694494 - 7694483
Bogotá D.C.
Inscripción Dane 1110017395-1 - Nit. 830073956-1

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil Veintiuno (2021), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la Rectoría del COLEGIO SAN CARLOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar al Título de BACHILLER ACADÉMICO con énfasis en Electrónica industrial o Mercadeo y publicidad; Resolución de aprobación N° 822 del 14 de Marzo de 2003 que ratifica Resolución 2369 del 14 de Agosto de 2002 Resolución 730 del 25 de Marzo de 2009 de Articulación en la Educación Superior Técnica y Tecnológica Resolución 2068 del 17 de Noviembre de 2015 Jornada Completa, comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO con énfasis en Electronica Industrial y representación Gráfica; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Miguel Ángel Moreno Matamoros

Documento de Identidad N° 1033714607

Énfasis en Mercadeo Y Publicidad

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 23, el Veinticinco (25) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), consta de 258 alumnos; comenzando con el nombre de Acuña Buitrago Juan Alejandro y cierra con el nombre de Velez Rodriguez Natali Milena, firmada y sellada por Nelfa Belén Rincón Leal (Rectora) y Jose Alirio Rodriguez Rivera (Secretario Académico). Dada en Bogotá, D.C. a los (25) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

RECTORA

Nelfa Belén Rincón Leal
Rectora

José Alirio Rodríguez Rivera
Secretario Académico

La Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CAMPOALTO

Confiere a:

MORENO MATAMOROS MIGUEL ANGEL

C.C 1033714607

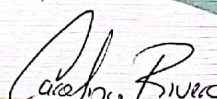
El certificado de aptitud ocupacional por haber culminado satisfactoriamente el programa

**TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

Intensidad Horaria: 1800 horas




Rector
C.C 79'903.686


Vicerrector(a)
C.C 52'926.889


Dirección GUIA
C.C 52'181.380

Diploma No. 34843 Anotado en el libro de Registro de Títulos de CAMPOALTO No. 17 Folio 058 del 26 de 04 de 2024

Aprobación oficial según

Resolución No. 18-095 del 8 de octubre de 2013 de la Secretaría de Educación Distrital - Resolución No. 18-046 del 1 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Educación Distrital.

Mejores Personas, Mejores Empleos



ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

LA INSTITUCION DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CAMPOALTO

Confiere a:

MORENO MATAMOROS MIGUEL ANGEL
C.C 1033714607

El Certificado de Aptitud Ocupacional por haber culminado
satisfactoriamente el programa

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad Horaria: 1800 horas



RECTOR
C.C 79'903.686



VICERRECTOR(A)
C.C 52'926.889

Anotado en el Folio No. 058 Del Libro No. 17 de registro 34843

En constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de
Abril de 2024

Aprobación oficial según
Resolución No. 18-095 del 8 de octubre de 2013 de la Secretaria de Educación Distrital.
Resolución No. 18-046 del 1 de diciembre de 2021 de la Secretaria de Educación Distrital.

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL
DESARROLLO HUMANO****CAMPOALTO ACESALUD S.A.S
NIT. 830015970-6****CERTIFICA**

Que, MORENO MATAMOROS MIGUEL ANGEL identificado(a) con documento No. C.C 1'033.714.607 se certificó en el programa **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en nuestra institución; según reposa la información en el libro 17 folio 058 registro 34843 con fecha del 26 de abril de 2024.

El presente certificado se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado, dirigido a QUIEN INTERESE, en la ciudad de Bogotá a los **VEINTIUNO (21)** días del mes de **Abril** de 2025.

Cordialmente,



Amalia Herrera Moreno
Analista Registro y Control
PBX 589 85 75

Resolución No. 18-095 del 8 de octubre de 2013 de la Secretaria de Educación Distrital.
Resolución No. 18-046 del 1 de diciembre de 2021 de la Secretaria de Educación Distrital

Elaboró: Amalia Herrera

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales.

REPENSARTE S.A.S
CONSULTORA SOCIAL Y EMPRESARIAL NIT: 9014277561

A quien pueda interesar

Conforme a lo expuesto en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, emitimos este documento para certificar que **MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.033.714.607** de Bogotá, laboró en **REPENSARTE S.A.S** identificado con **NIT. 9014277561** de Bogotá desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 17 de julio de 2024, desempeñando el cargo de **Auxiliar en salud**, ejecutando las siguientes funciones:

- Charlas de prevención y promoción de hábitos saludables para el adulto Mayor
- Facilitador en Atención en salud para el Adulto Mayor.
- Apoyo al profesional en enfermería en la atención Básica en Salud para el Adulto Mayor.

Cordialmente,



COORDINADOR JURIDICO
LUIS ARIEL MOLINA MOTAVITA



LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.033.714.607 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 1 de agosto del 2024 hasta el 25 de abril del 2025, desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 8224 del 2024 celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, con el objeto de: *"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."*

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,



Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Dirección: Calle 35 sur # 23F-06

Dirección Centros Transitorios: Dig 19D # 36-04 – CL 24 19B 06

Teléfono: 6012688475 **Mail:** construyendofuturoong@gmail.com **Celulares:** 300 568 33 15 - 3178949257

Página web: www.construyendofuturo.org.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:20:11 AM horas del 20/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1033714607**

Apellidos y Nombres: **MORENO MATAMOROS MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

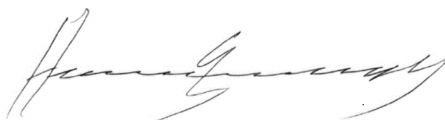
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 20 de abril de 2025, a las 07:22:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033714607
Código de Verificación	1033714607250420072206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269324780



PIB

07:23:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033714607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033714607** de BOGOTÁ D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2025 11:41:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1033714607** y Nombre: **MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114903392** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:31:07 horas del 20/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033714607**,
Apellidos y Nombres **MORENO MATAMOROS MIGUEL ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **miguel ángel moreno matamoros**, con NIT **103371460-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1033714607** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1033714607
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	26
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	26

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 19/04/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

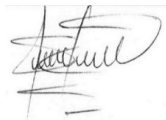
epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1033714607**, se encuentra afiliado/a desde **05/08/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de abril de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-04-19→3:42:25 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1033714607	MIGUEL	ANGEL	MORENO	MATAMOROS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MIGUEL ANGEL MORENO MATAMOROS identificado(a) con CC 1033714607 registra La siguiente información:

2025-04-19→3:42:25 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2024-07-03	63279	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).